



DECRETO N°0722/2024.
Ceres, 11 de septiembre de 2024

VISTO

La inauguración del 70° Salón Anual Nacional de Artes Plásticas organizado por Asociación Amigos del Arte, donde nuestra ciudad es honrada con la presencia de la Señora MONICA VIVIANA CASANOVES, destacada artista de bellas artes orientación en pintura, y;

CONSIDERANDO:

Que la Señora MONICA VIVIANA CASANOVES es profesora de bellas artes en la Universidad Nacional de Rosario Facultad de Humanidades, Escuela de Bellas Artes. Además, trabaja como Docente de Plástica, en la Escuela "Nuestra Señora de la Misericordia" Nro. 1117, y como profesora de Dibujo, en "Arte a mi Manera".

Que sus pinturas son la manifestación de sus sentimientos, dándole rienda suelta a su imaginación, visibles gracias a conceptos plásticos, participando en muestras y salones locales, regionales, nacionales e internacionales.

Y Que para nuestra ciudad es un orgullo contar con la presencia de tan digno representante de las artes en este evento cultural.

POR ELLO

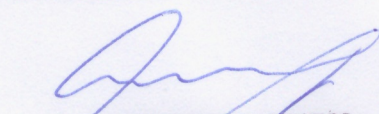
LA INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CERES:

DECRETA

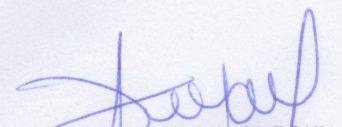
Artículo 1°: DECLARAR VISITANTE DISTINGUIDA de la ciudad de Ceres, durante su permanencia en ésta, a la Señora MONICA VIVIANA CASANOVES, que engalana el 70° SALON ANUAL NACIONAL DE ARTES PLASTICAS, organizado por la Asociación Amigos del Arte.

Artículo 2°: El presente será refrendado por el Jefe de Gabinete.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.


Afg. GUILLERMO E CRAVERO.
Jefe de Gabinete
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES




ALEJANDRA A. DUPOUY
INTENDENTE
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE CERES